

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 5 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real más al mes.

LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 céntimos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

ACADEMIA DE ESTUDIOS

para aspirar al grado de bachiller en artes y de las asignaturas de principios generales de literatura y literatura española; literatura latina é historia universal indispensables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel Milan Albaladejo.

Las clases quedaron abiertas el 9 del corriente. — Val de S. Juan, 31.

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Fomento sobre la nueva legislación de obras públicas.

Precedido de un preámbulo se ha expedido un decreto por el ministerio de Fomento derogando el real decreto de 12 de junio de 1867 que reformaba el cuerpo de bibliotecarios y archiveros.

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Marina, en cuyo preámbulo expone que en atención a las dificultades que se han de presentar para la pronta realización de un llamamiento de gente de mar, se hace preciso, hoy más que en otra época cualquiera, conceder facilidades al ingreso voluntario en el servicio de la armada por medio del enganche y reenganche, modificando en este sentido la ley de 27 de marzo de 1862, para lo cual se ha decretado pueden engancharse por un año en la armada los matriculados que se hallen en el servicio y los que hayan sido licenciados.

LA PAZ DE MURCIA.

REUNION PÚBLICA

monárquico-constitucional.

Ayer tuvo lugar la magnífica manifestación de los monárquicos liberales, que casi sin preparación congregados, asistían á robustecer con su opinión las ideas que los ilustres patriotas que allí los agrupaban, habían lanzado en el manifiesto que la España conoce.

¡Qué espectáculo tan magistoso el de la explanada á que dá sombra aquel alcázar mudo! Un pueblo inmenso, modelo hoy de valor y de civismo, y asombro mañana de los pueblos más libres de Europa, se agolpaba con la conciencia de su propia fuerza y con el derecho de sus libertades conquistadas, á oír la voz venerable cuanto elocuente del señor Olózaga.

No se nos borrará la impresión del religioso respeto, del silencio solemne con que vió aquella muchedumbre de ciudadanos libres empezar al ilustre patriota dando cuenta del motivo que allí los reunía; no es posible escribir todas sus frases, si nos fuera dable

pintar el cuadro que allí hizo de la necesidad de la fusión de las tres grandes ramas, que hoy entrelazadas estrechamente, constituyen el robusto tronco de la gran familia liberal monárquico-democrata, fusión que, según su elocuente voz, no había podido llevarse á cabo por los obstáculos tradicionales, y que se acrisolaron y fundieron para derrocar la dinastía borbónica, muerta hoy para no resucitar jamás.

El señor marqués de la Vega de Armijo, que habló después por hallarse ausente y enfermo el señor Ríos Rosas, aludió en las mismas ideas que el señor Olózaga y al encomiar la conquista de la libertad en todas sus manifestaciones, dijo que fundado en ellas, habían proclamado en el manifiesto la necesidad de la monarquía. Millares de voces clamaron entonces porque fuera electiva; «pues electiva será porque será obra vuestra», añadía el ilustre marqués, porque la soberanía popular está por cima de todas las monarquías.

Sustituyendo al señor Rivero, también enfermo, tomó la palabra el fogoso y elocuente señor Márton, y con su elocuencia arrebatadora reprodujo cuanto con distintas frases habíamos ya escuchado.

También el representante de la prensa, señor Sansón, firmante del manifiesto á nombre de ella, interpretó los sentimientos de esta de una manera digna, como también lo hizo á nombre de los pueblos de la provincia el señor López Navarro, alcalde de Colmenar Viejo.

El señor Ortiz y Casado, á nombre de los comités de todos los distritos, prestó su completo asentimiento al objeto de la reunión.

El señor Olózaga demostró la conveniencia de dirigirnos á la presidencia del gobierno provisional para manifestar á este la expresión de los sentimientos de aquel inmenso pueblo, de que serían dignos intérpretes los firmantes del manifiesto.

Púsose en marcha aquella inmensa ola de ciudadanos libres, que con un orden admirable y al compás de los himnos patrióticos, llegaron á la presidencia.

Grandioso espectáculo presenciaba entonces el gobierno provisional, pero mucho más se manifestó cuando el ilustre duque de la Torre traducía con fácil frase cuanto en aquel momento sentían y pensaban los que con avidez bebían sus palabras.

Con no menos entusiasmo oíamos al bravo general Prim haciéndose eco fiel de las aspiraciones de todos los liberales monárquicos y haciendo sentir que entre el duque de la Torre y él, así como entre los individuos todos del gobierno, no había más que una idea, un solo pensamiento, y esta era dar feliz cima, llevar á buen puerto las conquistas de la revolución, el área sañer de

nuestras libertades, llegando á las Constituyentes á resiguar un poder del que no eran más que depositarios. Añadiendo, así como el ilustre marino Topete que le siguió en el uso de la palabra, que como coronamiento del edificio de nuestra revolución, como magnífica cúpula, era necesaria la monarquía constitucional.

Pávido sería cuanto pudiéramos decir acerca de lo que oímos á los demás individuos del gobierno provisional: no parecía sino que una corriente magnética llegaba al que nos dirigía la palabra para espresar lo que estaba en la conciencia de todos.

Después de oír el deseo de que nos retirásemos con orden, y de mil y mil vivas repetidos con entusiasmo que nacía de pechos generosos, nos retiramos con el asombro en nuestra mente y el orgullo de haber contemplado un pueblo niño en la libertad, pero anciano en dignidad y en virtudes.

(«El Imparcial.»)

En «La Política» recibida ayer hemos tenido el placer de leer los sentidos y patrióticos discursos pronunciados en el gran meeting monárquico. Es tal el efecto que nos han producido que no podemos menos de recomendar su lectura á todos los liberales sin escepcion, y hasta que se haga lectura pública en todos los círculos y cafés, como medio de que mejor llegue á oídos del pueblo. Si las dimensiones de LA PAZ lo permitieran y estuviera al alcance nuestro, los reproduciríamos íntegros para repartirlos gratis.

El manifiesto de conciliación, transmitido por télegrafo á Barcelona, ha tenido allí la más entusiasta acogida. El señor D. Salustiano de Olózaga recibió el domingo el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 14, á las seis y cuarto. — Señor D. Salustiano de Olózaga: El círculo progresista de Barcelona felicita de corazón, y saluda con el mayor entusiasmo, á los ilustres patriotas que suscriben el manifiesto de coalición. En representación del mismo, el vice-presidente, Francisco Soler y Matas.»

Creemos que el citado documento será acogido con el mismo entusiasmo en todas las provincias.

De varias capitales anuncian ya que se están preparando manifestaciones, como la magnífica de Madrid, en apoyo de las ideas y tendencias proclamadas en el manifiesto.

¿Nos adelantarán? No lo quisiéramos.

Hemos recibido las entregas 21 y 22 de la *Historia de Murcia*, que se acaba de repartir.

«La Abeja Montañesa» de Sautander desmiente en un todo la noticia que ha circulado de haberse encontra-

do un depósito de armas en el seminario conciliar de aquel obispado.

«Las Novedades» de Sevilla refuta también lo dicho por «El Puente de Alcolea» respecto al estado de Andalucía.

Tenemos especial placer en consignarlo.

Sabemos que en poder de una persona de la situación pasada, que en el municipio se ocupó algo de la cuestión de aguas, obran no pocos antecedentes sobre este vital asunto. Como en cuestión de intereses generales no conocemos partidos, y es más, en nuestra buena fé creemos que todos pensarán lo mismo, también creemos que la persona aludida no tendría inconveniente en facilitar copias de esos datos si por alguien se le pidesen. Por tanto y ocupándose la diputación provincial del asunto de la prensa del señor conde de Luna, y teniendo entendido nosotros que hay otras en ejercicio que se nos aseguran funcionan sin derecho, nos parece que por alguno de los individuos de la corporación provincial se debían solicitar de un modo amistoso y confidencial esos datos, por bien general de la provincia, para estudiar esa cuestión y resolver lo que sea conveniente.

Dice «El Eco Nacional»:

«Asegúrase que el ministro de la Gobernación, convencido plenamente del mal efecto que ha producido en la opinión la ley sobre reuniones públicas, proyecta modificarla en un sentido más conforme con el espíritu revolucionario que hoy predomina.»

De Yecla han remitido al ministro de Gracia y Justicia una exposición suscrita por mil quinientas firmas, pidiendo continúen al frente de la enseñanza los padres escolapios.

Habiendo dicho «La Reforma» que es cierto y está cercano á realizarse el proyecto de reunir un comité de políticos importantes, á fin de aunar el mayor número de voluntades y el mayor esfuerzo posible para trabajar en favor de la candidatura del rey viudo de Portugal, «El Pueblo» se hace cargo de la noticia, que también á su juicio tiene muchos grados de verosimilitud.

«La idea de la union ibérica, dice el colega republicano, gana terreno de día en día. Lo de la candidatura del rey viudo acaso llegue á ser verdad dentro de poco, según se nos asegura. Nosotros ni quitamos ni ponemos rey; pero defenderemos con entusiasmo la gran idea de unir á Portugal y España, eterna aspiración de todo buen patriota de ambos países. La ocasión no puede ser más propicia.»

Por una de las circunscripciones de Alicante se presentan candidatos para

la próxima Asamblea los señores Capdepon, Santoja, Carratalá y Abascal (D. José). Este último es presentado también por sus amigos en una de las circunscripciones de Madrid.

El director de correos trata de presentar al Gobierno Provisional un proyecto estableciendo dos expediciones diarias para la correspondencia pública con todas las principales capitales de España. También se dice trata de suprimir el cuarto del cartero y rebajar el timbre de los periódicos.

En vísperas de la lucha electoral, los periódicos democráticos escitan á sus correligionarios á que no turben el orden y á que no se opongan á la libre manifestación de todas las opiniones, á fin de no amenguar la grandeza de la revolución y de que del sufragio universal salga la verdadera expresión de la voluntad del país.

Si estos consejos de nuestras apreciables colegas son escuchados por aquellos que los han menester, sería efectivamente un gran bien para la libertad, la cual gana más en el ánimo de los pueblos con un mes de pacífico y leal ejercicio que con un año de propaganda activa y de manifestaciones ruidosas y tumultuosas.

Ya están muy adelantados los estudios para el establecimiento de dos cables, uno de Cartagena á Orán y otro desde el Ferrol á Falmouth; este último parece que se planteará por una compañía inglesa.

«La Discusión» declara y lo consignamos con gusto, que el hecho de no aceptar la monarquía no significa que nuestro colega deje de prestar al gobierno todo su apoyo. Patriotismo ante todo.

Acercas de las exposiciones de las señoras dice «El Puente de Alcolea»: «Yo prescindo de lo que pidan, pero las «pedigüeñas» no creo merezcan ser oídas.

¿Ustedes creen, señoras mías, — que el armar una exposición es como otra moda cualquiera, — el *polison* y el *pellicueme V. aquí*, por ejemplo?

¿Creen ustedes que el sagrado derecho de petición está al nivel de los caprichos de Enriqueta ú Honorina? Confesad conmigo, bellas lectoras, que la misión de la mujer es amar á su marido, respetar á su padre y educar á sus hijos, y no meterse en historias.

Hacer calecta, cuidar el puchero y dejar á los curas que se las busquen por ahí, que no se morirán de hambre.»

En la reunión celebrada en el circo de Price, mientras el señor Castelar pronunciaba su notable discurso se promovió un incidente que inició el orador.

Dijo el señor Castelar, con el acento del dolor más profundo, que acababan de comunicarle la triste noticia que había como cortado las alas de su inspiración, de que el pueblo de Vejer (Cádiz) se había levantado con las armas en la mano pidiendo el planteamiento de la república, y dirigiéndose á la concurrencia, les preguntó si el gran partido republicano,

allí representado, condenaba esos medios que tanto se separaban del fin que se aspiraba á realizar, la cual unánimemente aprobó la proposición, y desde luego el señor Castelar redactó el siguiente telegrama, que se dirigió á los habitantes de Vejer y á todos los comités democráticos de provincia.

El telegrama decía así:
«Vejer de la Frontera. — Diez mil republicanos reunidos en Madrid para constituir el comité creen que os engañan si os fuerzan á defender con las armas la república, y os aconsejan que las depongais y esperéis con calma el fallo del país, que dirá su última palabra consagrada por el sufragio universal á que todos debemos sujetarnos.»

Escribe «El Eco de Alicante»: «Hemos sabido con sentimiento y sorpresa, que D. Olegario de Andrade administrador de Hacienda pública que fué de esta provincia, ha sido nombrado para el mismo cargo en la de Murcia. Decimos que esta noticia nos ha causado sentimiento y sorpresa, porque no esperábamos nunca que el señor Figuerola, á quien sea dicho de paso profesamos un entrañable cariño, nombrara administrador de Murcia al señor Andrade, sin tener en cuenta que la Junta revolucionaria de esta capital lo destituyó, fundándose en las vejaciones de toda especie que hizo sufrir durante su administración, al comercio y á los contribuyentes, hasta el punto de que, entre todos los malos administradores, y ha habido muchos malos, ninguno como él se ha señalado por su afán de prestar servicios á la situación caída, ni que haya ocasionado mayores molestias ni opuesto más entorpecimientos á la actividad productora del pueblo constituyente. A esto debemos añadir que el señor Andrade, con arreglo á las disposiciones vigentes, se inutilizó á sí mismo para desempeñar, no ya el empleo de administrador que se le acaba de confiar de nuevo, sino ningún otro destino público, porque el empleado que, como el señor Andrade, se fuga del lugar en que desempeñaba su cargo y en donde ningún peligro ni riesgo le amenazaba, no pueden en buena ley ejercer destino alguno. Pero creemos que al huir el señor Andrade abrazado al señor Aparicio ex-gobernador militar de esta plaza, pensó volver con él triunfante con las fuerzas que se llevaron, y que trataban de aumentar en Almansa, para volverlas contra la Junta, repitiéndose aquí la escena de Santander. Las cuentas galanas de los amigos Aparicio y Andrade salieron fallidas, y en Almansa hicieron la gallina, marchándose el primero á Madrid, á presentarse á la Junta de aquella capital, y volviendo el segundo á cantar *el yo pequé*, con la pretensión de continuar ejerciendo las funciones de administrador, cuando ya la Junta le había destituido.

Rogamos, pues, al señor Figuerola que fije su atención en estas consideraciones, y fundándose en ellas, destituya al señor Andrade, seguro de que encontrará entre los liberales algunos que, teniendo la capacidad necesaria, sea acreedor á que se le premien justos y merecidos servicios nombrándole para desempeñar el cargo de administrador de la provincia

de Murcia. Mucho ojo, señor Figuerola, es preciso no dejarse sorprender ni aun por los amigos que hacen recomendaciones tan injustas como la del señor Andrade, y como la del señor Cabezas, que tanta impopularidad le valió el sostenerle, por dar gusto á un amigo muy alto que lo reclamó con eficacia en una carta de compromiso.»

Leemos en el «Boletín oficial» de ayer:

«Por el ministerio de la Gobernación con fecha de ayer se ha comunicado á este gobierno el telegrama siguiente:

«A consecuencia del manifiesto de todos los partidos liberales, se ha verificado hoy un meeting en sentido monárquico constitucional.

La muchedumbre que seguramente llegaba á treinta mil almas se dirigió compacta al palacio de la presidencia á saludar y victorear al gobierno provisional. — Todos sus individuos han dirigido la palabra al público con unánime aplauso.

El entusiasmo ha sido tan grande como perfecto el orden.»

Murcia 16 de noviembre de 1868. — El Gobernador, Juan José Norato.

El periódico francés la «Union», órgano del pretendiente á la corona de España, dice que adquiere cada día más probabilidades esta candidatura.

Al mismo tiempo dice que España vive en la mayor anarquía.

Está bien.

Los periódicos de la mañana publican el siguiente parte de la capital de Cataluña:

«Se ha celebrado un meeting en la Casa-lonja para promover la suscripción al empréstito, reinando gran entusiasmo entre los capitalistas é industriales. Ha sido nombrada una comisión permanente. Escudará de 100 millones la suscripción.»

Este anuncio es aun más satisfactorio que el que en medio de los aplausos hizo el señor Martos en la reunión monárquico liberal, pues dobla la cantidad indicada por aquel, en medio del aplauso general.

En Barcelona no solo suscribe la alta banca al empréstito nacional, sino que se han abierto suscripciones por barrios. Así debía hacerse en Madrid, dice «La Correspondencia». El mismo periódico añade que los generales Prim y duque de la Torre se suscribieron ayer al empréstito. Unos artesanos estuvieron á preguntar si podrían suscribirse por un bono, pues iban á hacer una cuestión en su taller, y se les contestó que sí podían. Así es como debe mostrarse el patriotismo. Acudiendo todos á sostener el crédito nacional, con tanta más razón cuanto que el ejemplo nuestro ha de servir de estímulo á los extranjeros que hayan de interesarse en la suscripción de España.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid, 15 noviembre 1868.

Muy señor mío: Ha, por fin, aparecido el Manifiesto á los electores firmado por algunos de los hombres más importantes de los tres antiguos partidos liberales. Como si los perío-

dicos quisieran entregar á la serena reflexión de la conciencia pública un documento tan trascendental, han guardado todos un completo silencio acerca del mismo, limitándose á insertarlo en lugar preferente y sin ninguna clase de comentarios.

El acto es, en efecto, uno de los más graves que se han realizado en la política contemporánea. Hay en él todos los antecedentes, todos los rasgos y todos los caracteres de los sucesos extraordinarios, Abnegación y patriotismo en unos; grandeza de pensamiento y de propósito en otros; y en todos un conocimiento cabal de las transformaciones radicales y permanentes que ha traído consigo la actual revolución, tales son los móviles que no se adivinan sino que se manifiestan al leer aquellas firmas y al recoger aquel espíritu que está palpitando en cada una de las líneas del manifiesto.

Conviene en estos instantes decir al país la verdad una y entera. ¿Qué hay en ese documento que origina tantos aplausos por parte de los unos, tantas censuras por parte de todos? Dos sucesos de inmensa trascendencia; la formación de un gran partido monárquico, y la existencia de otro gran partido republicano. Que nadie se engañe en lo sucesivo acerca de estos elementos; aquellos viejos partidos doctrinarios con el nombre de union-liberal ó progresista han desaparecido para siempre; aquella vida brillante, joven y robusta con que la democracia se manifestaba ora en las capas del pueblo con movimientos sordos pero poderosos, ora en todas las altas esferas de la inteligencia con una juventud ilustradísima y elocuente, ha tomado una dirección distinta; en adelante los únicos partidos posibles serán el republicano que recogerá todas las grandes aspiraciones de nuestro pueblo, y todas las corrientes liberales y revolucionarias de Europa; el monárquico que ha nacido con el manifiesto destinado á conservar todas las conquistas proclamadas por la revolución actual, y el reaccionario que se encubrirá bajo el nombre de partido católico ó de legitimista, según sea el catolicismo ó la antigua dinastía el elemento nefando que prepondere en la oposición sin tregua que van á trabar contra las libertades públicas de la patria.

Ahora bien: sed todo lo que buena mente queráis: monárquicos populares, republicanos ó católicos. ¿O parece mal esta transformación profunda que se ha realizado en la vida de nuestra política? No os parece mejor esta agrupación de grandes fuerzas que afirman los más importantes derechos individuales que aquellos caducos partidos que en la oposición tenían que acudir á las barricadas y que en el poder se morían por falta de un ideal político á que obedecer? ¿No creéis que sea cualquiera la situación que aquí sobrevenga, habrá por lo menos una legalidad común, y, lo que acaso vale más, una posición clara é independiente para todos los partidos?

No miremos nunca cuestiones tan importantes como esta por el lado siempre débil y flaco de las personas. Acaso ha habido inconsecuencias en unos y compromisos olvidados en los otros; acaso muchos, ligados durante su vida con lazos de amistad y de doctrina á algunos de los hombres que en 1868

documento figuran, han perdido la esperanza de vivir con ellos en esa sagrada y querida comunión que inspira iguales creencias y doctrinas; pero todo esto, ¿qué importa? Aquí lo único trascendental es el acto político; es la nueva constitución de los partidos que crea; las nuevas necesidades que satisface, y los deseos individuales que garantiza, y ante esta suprema consideración esos mismos que también con la mano puesta sobre su conciencia, por nada en el mundo hubieran firmado ese documento, lo creen, sin embargo, bueno y ventajoso para todos, y estiman que sus autores procediendo con una sinceridad que á nadie niegan, han prestado un inmenso servicio á la causa de la libertad de nuestra patria.

Después de esto ya no nos toca á todos sino trabajar en el terreno firmísimo de la legalidad común. Apoyemos, cualesquiera que sean nuestras opiniones, al gobierno provisional; ahoguemos con la fortaleza de esta unión á los elementos hostiles que hierven debajo de nosotros; trabajemos todos tranquilos, pero incansablemente en el terreno electoral y si de él sale una monarquía como si brota una república acatemos todos la voluntad suprema de esta nación y defendámosla en todos los instantes de su existencia, como Washington defendería si necesitase la grandeza inmortal de la república Norte-Americana.

Debo ocuparme de un conflicto dominado anoche en el ayuntamiento popular de Madrid, que si bien no ha trascendido de las puertas de la casa municipal, entraña una cuestión altamente grave cuyas consecuencias pudieran muy bien acarrear serios disgustos en toda la Península.

Conocidas son las bases fijadas por este ayuntamiento para la organización por barrios de la milicia ciudadana. En una población como Madrid, donde los vecinos de una misma casa suelen desconocerse por completo y donde los lazos de amistad y de religión política se contraen generalmente en las sociedades, casinos, talleres, oficinas y cafés, es difícil sino imposible, formar agrupaciones por barrios, homogéneas en ideas y en aspiraciones; mas natural y lógico parece que se deje á los ciudadanos en completa libertad para elegir aquellos batallones y compañías que mayores simpatías les inspiren, y esto es precisamente lo que se ha hecho siempre en todas las épocas de la milicia nacional. De aquí el que, á pesar de los esfuerzos del municipio y de los alcaldes de los barrios, los voluntarios de la libertad no se hayan aun organizados, reinando en este punto, el mas completo desorden.

Pero lo que hasta aquí era solo una resistencia pasiva se ha convertido en abierta hostilidad cuyo primer acto fué ayer provocado por el comandante general de las fuerzas populares de Madrid, brigadier Escalante, quien en una dura, enérgica y unisino es activa comunicación dirigida al ayuntamiento pidió que inmediatamente se dieran las órdenes para organizar los voluntarios de la libertad con arreglo á las bases que él proponía.

Puede calcularse que efecto no causaría en muchos de los concejales aquel lenguaje, cuantas y cuando

enérgicas las protestas que provocó; pero sea por un exceso de prudencia sea por otras causas que no me atrevo á iniciar siquiera, lo cierto es que el ayuntamiento no tomó ningún acuerdo sobre este punto, aplazando su resolución para cuando el gobierno provisional publique el decreto sobre la organización de la milicia ciudadana en toda la Península que indefectiblemente aparecerá mañana en la «Gaceta.»

Anoche pasé un rato delicioso oyendo á un neo autorizadísimo referir, en un reducido círculo de personas reunidas en el Ateneo, las prendas personales del rey que nos quieren regalar los neos. Es un digno descendiente de su abuelo y un primo que hace honor al marido de doña Isabel de Borbon. Carece de instrucción, es pusilánime, afeminado, sin criterio político, y como sucede siempre á caracteres de este género, se halla completamente dominado por su mujer, la princesa Margarita de Este, que por la ley de las antinomias es una mujer instruida, hábil como buena italiana, y diplomática como si toda su vida hubiera sido una reina.

Decía el neo á quien me refero, recién llegado de Paris, que habiendo sostenido, hace pocos dias, una larga polémica con dichos señores sobre la marcha general de la política Europea, en la cual reveló la duquesa de Madrid un exacto conocimiento de las personas y de las cosas, admirado su marido del talento de su mujer, exclamó con atiplada voz: Eres un demonio mujer, ¿en dónde has aprendido todas esas cosas?

Podrá ya nadie dudar de lo que sería esta España con un rey semejante entregado en cuerpo y alma al elemento clerical? Bien puede asegurarse que un reinado así dejaría muy atrás al tan famoso Carlos II.

Francisco Lozano Muñoz.

MISCELANEA.

Dice la fraiiluna «Esperanza» que D. Emilio Castelar se ha declarado anticatólico y añade que hace tiempo se lo tenía pronosticado. Bien, ¿y qué?

No se estrañen Vds., amigos franceses, porque vean á Marfori fumar delante de D. Isabel.

¡Tantos han fumado!

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—La dedicación de la Basílica de los santos apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y s. Máximo ob.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas Verónicas.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 17.

Trigo del país.	de 50	á 55	rs. f.
Id. manchego.	de 50	á 55	id.
Id. extranjero.	de 55	á 58	id.
Id. jeja.	de 50	á 55	id.
Cebada.	de 24	á 25	id.
Maiz.	de 33	á 36	id.

Cambios del día 17.

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 h á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.

Cartagena..	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5,13
Paris.	8 div. 5,13
Londres.	90 div. 49,75

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 17.

FONDOS PUBLICOS.	Ultre
3 por 100 consolidado.	34,25
Idem á fin de mes.	34,25
Idem exterior.	36,00
3 por 100 diferido.	32,55
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª idem.	60,00
Deuda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	97,50
Billetes de segunda serie.	90,00

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Retis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla, Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Orhuela y Alicante.	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

Paris, 15, (por la tarde).—El periódico el «Gaulois» ha recibido una cita para comparecer ante el juez de instrucción.

D.ña Isabel de Borbon y su familia han visitado ayer los museos del Louvre.

El periódico «Figaro» dice que segun personas bien informadas, el señor Magne, ministro de Hacienda, ha declarado que estaba firmemente resuelto á abandonar su cartera si el emperador Napoleon persistia en negarse á la reduccion del ejército.

Cádiz, 18, (á las doce).—A las once de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto el vapor-correo «Antonio Lopez» con la correspondencia de las Antillas y pasajeros. A su salida de la Habana no ocurria novedad y el estado sanitario era satisfactorio.

A lo que parece, puede darse como cierta la emision de 400 millones efectivos en titulos del 3 por 100 exterior que quedaron sin emitir de la autorización concedida al anterior gobierno. La emision se hace en forma de empréstito contratado con la casa Rothschild al tipo de 32.

«El Centinela del Pueblo» dice que el contrato está ya firmado; «La Epoca» dice que no está firmado aun.

La emision puede considerarse como cierta.

Varios municipios de diferentes provincias han acudido al ministro de Hacienda, para que se hagan algunas correcciones en el impuesto que ha sustituido al de consumos.

Se ha recibido por telégrafo la noticia del fallecimiento en Paris del señor barón James de Rothschild, jefe de la casa de este nombre: esto ha motivado la salida repentina para aquella capital del señor D. Daniel Weisweiller, á fin de asistir al entierro del digno jefe de aquella poderosa casa.

Segun nuestras noticias, el partido republicano piensa contestar al manifiesto de los monárquicos con otro en que se declarará igualmente que los individuos de aquel bando político respetará igualmente la decision de las Cortes Constituyentes si les fuere contraria: pues solo desean que se cumpla la voluntad del pais. Al mismo tiempo confirmarán nuevamente lo que tienen dicho en sus reuniones: que solo con el orden se puede servir á la causa pública, lo mismo en el partido republicano que en el monárquico.

Dice «La Regeneracion» que ha comenzado á tratarse entre algunos obispos sobre la necesidad, ó conveniencia al menos, de reunirse en concilio en la santa iglesia de Toledo, la antigua y gloriosa primada de las Españas, y que, celebrado el concilio, cada señor obispo reuniría en sínodo provincial á los respetables párrocos de sus diócesis.

Anuncia «El Imparcial» la próxima publicación de un decreto organizando la Milicia Nacional en España.

La suscripcion del empréstito asciende en Madrid á 332,200 escudos.

Dicese entre los aficionados á la música que Rossini deja una obra póstuma que será un verdadero acontecimiento.

Leamos en los «Sucesos»:

Varios generales españoles colaboran en la obra de la restauracion de D. Carlos, y se prepara á levantar la bandera carlista. Segun «El Internacional» Cabrera está pronto para entrar en Navarra, y el duque de Alba, cuñado de la emperatriz, ha visitado al conde de Madrid y se asegura le ha ofrecido sus servicios cerca de Napoleon III.

La suscripcion del empréstito asciende á 62.424,000 rs.

La diputacion provincial de Lérida ha dirigido al gobierno una comunicacion haciéndole notar la necesidad de organizar fuerzas populares para hacer frente á la reaccion que se agita en aquel punto, contra el actual orden de cosas; solicitando al mismo tiempo que se manden armas á la provincia para organizar los batallones de voluntarios.

En el ministerio de Marina se trabaja con la mayor actividad en el arreglo del personal del mismo cuerpo, y muy en breve se publicará en la «Gaceta.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras especiales

POR
DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Además de las clases de matemáticas elementales y superiores que en esta academia hay establecidas, se va a empezar una nueva desde el 15 del presente mes que comprenderá los elementos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía que hoy, con arreglo al nuevo plan de libre enseñanza se exige para optar al título de bachiller en artes.

La matrícula para esta clase especial, se halla abierta hasta el 15 en la calle de Descabazados, núm. 1, desde las 8 de la mañana a las 4 de la tarde.

Los honorarios 60 rs. mensuales. Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas elementales 100 reales; id. de una clase particular, 300 reales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas superiores, 180 reales; id. de una clase particular 500 reales.

CLASAS

de segunda enseñanza

bajo la dirección de D. Francisco Garcera Sánchez Solís, catedrático auxiliar de la sección de ciencias de este Instituto.

Desde el día 20 de actual se abre un repaso de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, física, y química, historia natural y fisiología e higiene.

Los que deseen honrarle, pueden pasar por casa de dicho señor, calle de los Apóstoles, núm. 16, de nueve a once de la mañana. Precios módicos. 8-1

DIGESTIONES DIFICILES

DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSAING compuesto con Pepsina y Diastasa cura las digestiones difíciles e incompletas, calma los dolores gastrálgicos, regulariza la nutrición y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.

Una copa después de cada comida. En París, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platerías.

Fées de vida

Se venden en la Comision de Almazan

ALMONEDA
de muebles completamente nuevos.
calle de las Balsas, 4, principal. 3-2

Juegos de Portiers,

de caoba y de palo santo á 34 reales, el juego completo.

Plaza de Cofré, tapicería. 12-4

NODRIZAS.

José Riquelme, de 24 años, primera, viuda, leche de catorce días. Plaza de S. Ginés, núm. 21 en la parroquia de S. Antonio. 8-3

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES DE PARIS. Se aplica como el esparadrapo y obra en seis u ocho horas.

El papel de Albespeyres, mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificación exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2, 481

VERDADERAS
INYECCION
Y CAPSULAS
RICORD

DE CH. FAVROT
único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Fabro, 102, rue Richelieu, Paris.
Precio en España: Inyección 16 rs.
Capsulas 32 rs.—Depositos

En Murcia, D. Lucas Serrano.

TERMAS DE MATHEU,

EN ALIAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalación. Su gusto es agradable; su temperatura constante 54 grados centígrados. Son diafanas, incoloras e inodoras; sus pesos específicos, comparados con el del agua destilada a una misma temperatura y presión, es de 1,000 el del agua del baño árabe, 1,0001 el del agua del baño de la galeata, y 1,0003 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, según las memorias publicadas por los médicos señores Poquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 675, 677 y 688, para la curación de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cual quiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche o tos fétida, obteniendo el impubere una curación radical, por grave que sea su estado. Ninguna galena puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se renueva constantemente y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calientada, como las de los baños, de termo-acidulo-carbónico-ferrosas-azoadas, según el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzón y Bazan, facilitan notablemente la respiración á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverización natural, que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, lo han considerado como el medio más eficaz para la curación, ó cuando ménos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balearia. La estación telegráfica está en la fonda de San Fermín, 300 metros de distancia de la del camino de ferreo de Madrid á Zaragoza.—Por real órden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del estable de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieren pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposición universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 21 á 30 reales diarios por persona. Los que quieran contar por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionara cocina, combustible y vajilla por precio módico.

EL ZARAGOZANO.

EL CIELO EN 1869,

O CALENDARIO DE D. JOAQUIN YAGÜE,

conocido por el antiguo Zaragozano.

Se vende por menor, y por mayor á 20 rs. 100, casa de D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5, en Murcia.

CALENDARIOS PARA 1869,

ARREGLADOS

PARA EL REINO DE MURCIA,

conforme con los anuncios astronómicos oficiales,

POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

EDICION CON LOS ACREDITADOS PRONOSTICOS DEL ZARAGOZANO
DON MARIANO CASTILLO.

Un real de vellon cada uno con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONOSTICOS.

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

Para los pedidos por mayor dirijanse las cartas al editor propietario de estas ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia. Los portes de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se fia.

Puntos de venta por menor.

Comercio de los señores Camprubi y compañía, cuatro esquinas de S. Cristóval.

Encuadernacion del señor Gimeno, calle de la Sociedad.

Comercio del señor Gayon, plazade S. Pedro.

Estanco de la calle de la Merced.—Idem de la del Príncipe Alfonso.—

Idem de la de Cadenas.—Idem de la de la Lencería.—Idem de la de San Antonio.—Idem de la de la Gloria.—Idem de la del Porcel.—Idem de la

de Vidrieros.—Idem de la de Bodegones.—Idem de la del Arenal.—Idem

de la de la Alameda, en el barrio.

Fuera de Murcia se encuentra de venta:

En Cartagena, casa de D. Rafael Ortega, calle de Moreria, 36, ppal.

En Caravaca, librería de D. Antonio Anton.

En Albacete, imprenta y librería de D. Sebastian Ruiz, calle Mayor, 47.

En Hellin, comercio de D. Miguel Grech y Zammit.

A los comerciantes de esta capital que quieran tener depósito se les dará en comision sin desembolso anticipado.

CON AUTORIZACION Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO,
GRAN RIFA DE «LA PENINSULAR»

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS,

que han sido tasadas judicialmente en 11.598,929'75 reales.

40 duros el billete. 2 duros el vigésimo.

Las veinte casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la lotería moderna en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviere repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas al número de orden de los vigésimos empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la lotería; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598,929'75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623,230 rs.

A los que juegen un mismo número todas las extracciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las Administraciones de loterías del reino, en donde e darán prospecto y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficinas de «La Peninsular» — Carrera de San Gerónimo, 53, bajo. 13-18

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.